San Lorenzo, 23 de setiembre de 2014

UOC-FCV Nº 268/2014

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; la Ley 3439/07, que modifica la "Ley de Contrataciones Públicas", el Decreto 5174/05, por el cual se modifica el Decreto 21909/03 que reglamenta la "Ley de Contrataciones Públicas", remite el Contrato N° 036/2014, celebrado en el marco de la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS – 2DO LLAMADO", ID N° 276.541** con la firma **CS COMERCIAL,** según Resolución de Adjudicación ADM-FCV N° 503/2014.

Se adjunta el contrato a los fines pertinentes.

Solicito la emisión del Código de Contratación correspondiente y la difusión a través del SICP.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

C.P. Pedro P. Peralta Santander
Director de Administración y Finanzas
F.C.V. – U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Dirección de Administración y Finanzas